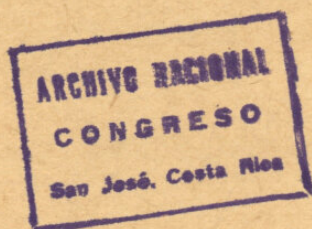


Congreso

Nº 653



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Mayo 4 - 24.

1827

Nov de 1827.

No 28.

Consulta del Excmo. Sr. D. de Albi obligarse a ley Ofi-
cial, en favor de quince si libre de espaldas, a costar
el papel blanco.

el Sr. Don J. de la Cruz Calvo, Director
 de los expedientes, el Excmo. Sr. Secretario de
 Estado y del Despacho de la Guerra, con
 objeto de J. Si digna resolver lo conducente en
 aquella materia, a cuyo efecto de su com.
 tengo el honor de servirle a V. V.

Disf. Union. Libertad.

San Juan Mayo 1.º de 1827

Sr. Don J. de la Cruz Calvo

A la Comision de Hacienda. S. Juan Mayo 15.º de
 1827.

B. de la Cruz

J. de la Cruz

J. C.

1.º hec. Y suplico la Com. de Hec. de la aut. Comandada por
 Gov. no sup. no exponer a S. M. la Emperatriz de J. de
 2.º Lectura. Militaria honorez a la C. C. del Estado J. tener ten
 M. Solam. feticas y no desgracia de S. M. no S. M. es

quien se hallan en servicio activo, no pudiesen
to obligar a' uno sugeto q' p. lo comun en
p. suya, a' hacer el corte de papeles sellados en
q' debe extendase su despacho yendiendole segun
la Dec. Pub. la del papeles q' señala la Ley.
Por tanto la Com. ha estudiado el proyecto de
Resolucion q' aparece.

La A. C. del C. L. de Costa Rica en virtud de
haber consultado al Gov. Sup. del mismo, si
se obliga a' los oficiales de Militia a' q' corten
el papeles sellados en q' debe extendase su
despacho, con la demas q' conviene; ha tenido
a bien Responder. Que el papeles sellados en q' se
extienden los títulos de oficiales de Militia q' no
disfrutan sueldo se de' cortar p. la Dec. su
tra. en el del sello q' expresa la Ley de la ma-
teria disponiendo al Gov. Sup. el con. q' debe
llevarse a' fin de evitar confusiones en las cuen-
tas de los empleados q' administran dicho Pa-
mo.

San Jose Mayo 25 de 1827

Martin Zaldivar
Preside

Don. Manuel
Exo

Man. Fernandez
Exo

38
A. Junta Despachado en la Legislatura del año 2.º

El Secretario de la Junta de San Juan
21 de Mayo 1827